

RESOLUCION N° 517



Ministerio de Cultura y Educación

Exp. 94.376/74

BUENOS AIRES, 31 OCT 1975

VISTO la solicitud presentada por la UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA "SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES" , en el Expediente N° 94.376/74, para que se le autorice la creación del Profesorado en Música (Especialidad Educación Musical Primaria y Secundaria); y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación se ajusta a lo dispuesto por el artículo 26 del Decreto N° 8472/69.

Por ello, y atento a lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Educación.

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º.- Autorizar la creación de la carrera de Profesorado en Música (Especialidad Educación Musical Primaria y Secundaria) en el ámbito de la Facultad de Artes y Ciencias Musicales de la UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA "SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES" , según las constancias del Expediente N° 94.376/74, y el otorgamiento por dicha Universidad del título de Profesor en Música (Especialidad / Educación Musical Primaria y Secundaria) , cuyo Plan de Estudios / obra como Anexo de la presente Resolución.

2º.- Comuníquese, anótese y archívese.

M.C.E.

Dra. PEDRO JOSE ARRIGON
Ministro de Cultura y Educación



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA "SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES"

CARRERA: PROFESORADO EN MUSICA (ESPECIALIDAD EDUCACION MUSICAL PRIMARIA Y SECUNDARIA)

PLAN DE ESTUDIOS:

I año

Historia del Lenguaje Musical I	2 hs.
El enfoque psicológico de la Educación (semestral)	2 hs.
Didáctica General (semestral)	2 hs.
Técnica Vocal	2 hs.
Práctica Auditiva I	2 hs.
Piano	2 hs.
Práctica Coral I	3 hs.
Filosofía	2 hs.
Pedagogía (semestral)	2 hs.

II año

Historia del Lenguaje Musical II	2 hs.
Didáctica Musical	2 hs.
Práctica Auditiva II	2 hs.
Dirección Coral I	2 hs.
Instrumentos Didácticos (semestral)	2 hs.
Folklore Aplicado (semestral)	2 hs.
Práctica Coral II	3 hs.
Teología Dogmática	2 hs.

III año

Historia del Lenguaje Musical III	2 hs.
Dirección Coral II	2 hs.
Metodología y Prácticas Pedagógico-Musicales	1 h.
Práctica Coral III	3 hs.
Teología Moral (bianual)	2 hs.

TITULO: Profesor en Música (Especialidad Educación Musical Primaria y Secundaria)

CONDICIONES DE INGRESO:

Los aspirantes que deseen ingresar en la Facultad de Artes y Ciencias Musicales de la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires" deberán satisfacer los siguientes requisitos en cuanto a títulos y antecedentes culturales se refiere:

1º Poseer uno de los certificados finales de estudios universita-





Ministerio de Cultura y Educación

1.

- rios, secundarios o especiales que a continuación se enumeran:
- Profesor de Música, en cualquiera de las especialidades, otorgado por Institutos Nacionales, Provinciales o Municipales.
 - Egresado con título universitario.
 - Egresado de Institutos de Estudios Superiores.
 - Bachiller.
 - Maestro Normal.
 - Perito Mercantil.
 - Egresado de Seminario Menor.
 - Egresado de Institutos de las Fuerzas Armadas con certificado equivalente al de Bachiller o despacho de Oficial del Servicio / de Bandas de las Fuerzas Armadas o Maestro Director de Bandas Oficiales equivalentes.
 - Egresados de otros establecimientos de nivel medio que se halle ajustados a lo establecido en la Resolución N° 3225 del 18/XI/71 del Ministerio de Cultura y Educación.

Los certificados deberán ser legalizados en el Ministerio de Cultura y Educación.

2º Los aspirantes que posean únicamente el título de Profesor en Música cuyo plan de estudios no incluya las materias del Bachillerato especializado, o el despacho de Oficiales del Servicio de Bandas de las Fuerzas Armadas, deberán someterse a una prueba de Capacidad Cultural previa al examen de ingreso propiamente dicho.

3º Rendir las siguientes pruebas de ingreso:

- a) Examen de Idoneidad Musical o tener aprobado el curso completo del Departamento de Ingreso.
- b) Examen de idioma, a elección del alumno entre francés, inglés, italiano y alemán.
- c) Introducción al Saber.

4º De acuerdo con el artículo 4º, inc. c) de la Ordenanza XIV vigente en la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires", quedan eximidos totalmente de las pruebas de ingreso los egresados con título universitario o de institutos de estudios superiores. El Decano decidirá en cada caso si se exigirá o no una prueba de idoneidad para la carrera elegida.

5º Acompañar la documentación con dos cartas de presentación de personas calificadas que certifiquen la honorabilidad del aspirante.

PROGRAMA PARA LA PRUEBA DE IDONEIDAD MUSICAL

I. Teoría General de la Música

11.

M.C.E.



Ministerio de Cultura y Educación

II.

Prueba oral sobre Teoría General de la Música.

II. Armonía

a) Realización de un bajo y de un canto dados modulantes con acordes de la armonía consonante y disonante natural.

b) Prueba oral sobre la Teoría de la Armonía.

c) Análisis armónico de Sonatas de Haydn, Mozart y Beethoven.

III. Solfeo

a) Solfeo entonado. Lecciones 1, 2, 3, 5, 7 y 13 de las "15 Lecciones de Solfeo" de Jean Michel Damase.

b) Lecturas a primera vista.

c) Lectura de fragmentos de compositores contemporáneos.

IV. Educación auditiva

a) Realización de un dictado musical con polirritmias y modulaciones.

b) Dictado de intervalos armónicos y acordes.

V. Piano u Organo

El aspirante podrá rendir indistintamente su prueba de aptitud instrumental como pianista u organista, pudiendo ejecutar las obras con música o de memoria.

Programa de piano

- a) Una obra de Bach (Invención, Preludio y Fuga, Suite, etc.)
- b) Un tiempo de Sonata del periodo clásico (Haydn, Mozart, Beethoven, etc.)
- c) Una obra del repertorio romántico.
- d) Una obra de autor moderno.
- e) Una obra de autor argentino.

Programa de Organo

- a) Nielsen - Ejercicio de doble pedal y escalas.
- b) Schneider - Estudios para el pedal (Vol. II).
- c) Bach - Un Preludio y Fuga o un Coral.
- d) Una obra de autor antiguo.
- e) Una obra de autor contemporáneo.

CORRELATIVIDADES:

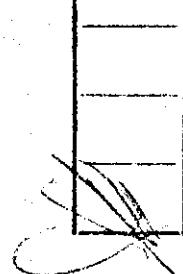
II Año

Historia del Lenguaje Musical II Historia del Lenguaje Musical I
Didáctica Musical Pedagogía

El enfoque psicológico en la educación

Didáctica General

M.C.E.



III.



Ministerio de Cultura y Educación

III.

Práctica Auditiva II
Dirección Coral I

III año

Historia del Lenguaje Musical III

Dirección Coral II

Metodología y Prácticas Pedagógico-musicales

Práctica Auditiva I
Técnica Vocal

Historia del Lenguaje Musical II

Dirección Coral I

Didáctica Musical
Instrumentos Didácticos
Folklore Aplicado
Dirección Coral I
Práctica Auditiva II

M.C.E.

*Ministerio de Cultura y Educación*

UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA "SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES"

CARRERA: PROFESORADO EN MUSICA (ESPECIALIDAD EDUCACION MUSICAL PRIMARIA Y SECUNDARIA)

PLAN DE ESTUDIOS:

I año

Historia del Lenguaje Musical I	2 hs.
El enfoque Psicológico de la Educación (semestral)	2 hs.
Didáctica General (semestral)	2 hs.
Técnica Vocal	2 hs.
Práctica Auditiva I	2 hs.
Piano	2 hs.
Práctica Coral I	3 hs.
Filosofía	2 hs.
Pedagogía (semestral)	2 hs.

II año

Historia del Lenguaje Musical II	2 hs.
Didáctica Musical	2 hs.
Práctica Auditiva II	2 hs.
Dirección Coral I	2 hs.
Instrumentos Didácticos (semestral)	2 hs.
Follore Aplicado (semestral)	2 hs.
Práctica Coral II	3 hs.
Teología Dogmática	2 hs.

III año

Historia del Lenguaje Musical III	2 hs.
Dirección Coral II	2 hs.
Metodología y Prácticas Pedagógico-Musicales	1 h.
Práctica Coral III	3 hs.
Teología Moral (bianual)	2 hs.

TITULO: Profesor en Música (Especialidad Educación Musical Primaria y Secundaria)

CONDICIONES DE INGRESO:

Los aspirantes que deseen ingresar en la Facultad de Artes y Ciencias Musicales de la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires", deberán satisfacer los siguientes requisitos en cuanto a títulos y antecedentes culturales se refiere:





Ministerio de Cultura y Educación

1.

- 1º Poseer uno de los certificados finales de estudios universitarios, secundarios o especiales que a continuación se enumeran:
 - Profesor de Música, en cualquiera de las especialidades, otorgado por institutos nacionales, provinciales o municipales.
 - Egresado con título universitario.
 - Egresado de Institutos de Estudios Superiores.
 - Bachiller.
 - Maestro Normal.
 - Perito Mercantil.
 - Egresado de Seminario Menor.
 - Egresado de Institutos de las Fuerzas Armadas con certificado equivalente al de Bachiller o despacho de Oficial del Servicio de Bandas de las Fuerzas Armadas o Maestro Director de Bandas Oficiales equivalentes.
 - Egresados de otros establecimientos de nivel medio que se hallen ajustados a lo establecido en la Resolución N° 3225 del 18/XI/71 del Ministerio de Cultura y Educación.

Los certificados deberán ser legalizados en el Ministerio de Cultura y Educación.

- 2º Los aspirantes que posean únicamente el título de Profesor de Música cuyo plan de estudios no incluya las materias del Bachillerato especializado, o el despacho de Oficiales del Servicio de Bandas de las Fuerzas Armadas, deberán someterse a una prueba de Capacidad Cultural previa al examen de ingreso propiamente dicho.
- 3º Rendir las siguientes pruebas de ingreso:
 - a) Examen de Idoneidad Musical o tener aprobado el curso completo del Departamento de Ingreso.
 - b) Examen de idioma, a elección del alumno entre francés, inglés, italiano y alemán.
 - c) Introducción al Saber.
- 4º De acuerdo con el artículo 4º, inc. c) de la Ordenanza XIV vigente en la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires", quedan eximidos totalmente de las pruebas de ingreso los egresados con título universitario o de institutos de estudios superiores. El Decano decidirá en cada caso si se exigirá o no una prueba de idoneidad para la carrera elegida.
- 5º Acompañar la documentación con dos cartas de presentación de personas calificadas que certifiquen la honorabilidad del aspirante.

M.C.E.



3

11.



Ministerio de Cultura y Educación

II.

PROGRAMA PARA LA PRUEBA DE IDONEIDAD MUSICAL

I. Teoría General de la Música

Prueba oral sobre Teoría General de la Música

II. Armonía

a) Realización de un bajo y de un canto dados modulantes c
cordes de la armonía consonante y disonante natural.

b) Prueba oral sobre la Teoría de la Armonía.

c) Análisis armónico de Sinfonías de Haydn, Mozart y Beethoven.

III. Solfeo

a) Solfeo entonado. Lecciones 1, 2, 3, 5, 7 y 13 de las "10
Lecciones de Solfeo" de Jean Michel Damase.

b) Lecturas a primera vista.

c) Lectura de fragmentos de compositores contemporáneos.

IV. Educación Auditiva

a) Realización de un dictado musical con polirritmias y modula
ciones.

b) Dictado de intervalos armónicos y acordes.

V. Piano u Órgano

El aspirante podrá rendir indistintamente su prueba de aptitud
instrumental como pianista u organista, pudiendo ejecutar las obr
aspirante con música o de memoria.

Programa de Piano

a) Una obra de Bach (Invención, Preludio y Fuga, Suite, etc.)

b) Un tiempo de Sonata del período clásico (Haydn, Mozart, Beethov
etc.)

c) Una obra del repertorio romántico.

d) Una obra de autor moderno.

e) Una obra de autor argentino.

Programa de Órgano

a) Nielsen - Ejercicios de doble pedal y escalas.

b) Schneider - Estudios para el pedal (Vol. II).

c) Bach - Un Preludio y Fuga o un Coral.

d) Una obra de autor antiguo.

e) Una obra de autor contemporáneo.

CORRELATIVIDADES:

M.C.E.

II Año

Historia del Lenguaje Musical II
Didáctica Musical

Historia del Lenguaje Musical
Pedagogía
El enfoque psicológico en la

III.



Ministerio de Cultura y Educación

III.

Práctica Auditiva II
Dirección Coral I

III Año

Historia del Lenguaje Musical III

Dirección Coral II

Metodología y Prácticas Pedagógico-musicales

educación

Didáctica General

Práctica Auditiva I

Técnica Vocal

Historia del Lenguaje Musical II

Dirección Coral I

Didáctica Musical

Instrumentos Didácticos

Folklore Aplicado

Dirección Coral I

Práctica Auditiva II

M.C.E.

